

Licitación ID: 2774-67-L113*SERVICIO DE TRASLADO KENNEDY, GRECIA, SEP***Responsable de esta licitación:** I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE,
DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL**Productos o servicios**

1	Servicios de taxi Cod: 78111804	2 Unidad
SERVICIO DE TRASLADO PARA 69 ALUMNOS PARA LA ESCUELA GRECIA, PARA CICAT, CORONEL, EL 25 SEPTIEMBRE.		
2	Servicios de taxi Cod: 78111804	2 Unidad
SERVICIO DE TRASLADO PARA 87 ALUMNOS DE LA ESCUELA GRECIA, PARA CICAT, CORONEL, EL 25 DE SEPTIEMBRE.		
3	Servicios de taxi Cod: 78111804	1 Unidad
SERVICIO DE TRASLADO PARA 29 ALUMNOS PARA LA ESCUELA GRECIA, PARA PARQUE LOTA, LOTA, EL 02 DE OCTUBRE.		
4	Servicios de taxi Cod: 78111804	2 Unidad
SERVICIO DE TRASLADO PARA 70 ALUMNOS DE LA ESCUELA GRECIA, A CICAT, CORONEL, EL 09 DE OCTUBRE.		

5	Servicios de taxi Cod: 78111804	1 Unidad
	SERVICIO DE TRASLADO PARA 28 ALUMNOS DE LA ESCUELA GRECIA, PARQUE ECUADOR, CONCEPCION, EL 23 OCTUBRE.	
6	Servicios de taxi Cod: 78111804	1 Unidad
	SERVICIO DE TRASLADO PARA 28 ALUMNOS DE LA ESCUELA GRECIA, PARA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, EL 05 DE NOVIEMBRE.	
7	Servicios de taxi Cod: 78111804	1 Unidad
	SERVICIO DE TRASLADO PARA 69 ALUMNOS PARA LA ESCUELA JOHN KENNEDY AL PARQUE JORGE ALESSANDRI, CORONEL, EL 25 DE SEPTIEMBRE.	
8	Servicios de taxi Cod: 78111804	1 Unidad
	SERVICIO DE TRASLADO PARA 69 ALUMNOS PARA LA ESCUELA JOHN KENNEDY, AL CINEMARK MALL PLAZA BIO BIO, EL 02 DE OCTUBRE.	

Contenido de las bases

- | | |
|--|--|
| 1. Características de la licitación | 6. Criterios de evaluación |
| 2. Organismo demandante | 7. Montos y duración del contrato |
| 3. Etapas y plazos | 8. Garantías requeridas |
| 4. Antecedentes para incluir en la oferta | 9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas |
| 5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado | |

Ver todo

1. Características de la licitación

Nombre de la licitación:

SERVICIO DE TRASLADO KENNEDY, GRECIA, SEP

Estado:

Adjudicada

Descripción:

SERVICIO DE TRASLADO ALUMNOS KENNEDY, GRECIA, FONDOS SEP.

Tipo de licitación:

Pública-Licitación Pública inferior a 100 UTM (L1)

Tipo de convocatoria:

ABIERTO

Moneda:

Peso Chileno

Etapas del proceso de apertura:

Una Etapa

Toma de razón por Contraloría:

No requiere Toma de Razón por Contraloría

Publicidad de ofertas técnicas:

Las ofertas técnicas serán de público conocimiento una vez realizada la apertura técnica de las ofertas.

2. Organismo demandante

Razón social:

I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Unidad de compra:

DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

R.U.T.:

69.264.700-9

Dirección:

MANUEL RODRIGUEZ 222

Comuna:

Chiguayante

Región en que se genera la licitación:

Región del Biobío

Reclamos recibidos por incumplir plazo de pago:

35

Este número indica los reclamos recibidos por esta institución desde el 1 de Enero de 2011 hasta el día de ayer. Recuerde interpretar esta información considerando la cantidad de licitaciones y órdenes de compra que esta institución genera en el Mercado Público.

3. Etapas y plazos

Fecha de cierre de recepción de la oferta: 23-09-2013 18:40:00

Fecha de Publicación: 12-09-2013 17:21:41

Fecha inicio de preguntas: 12-09-2013 20:40:00

Fecha final de preguntas: 15-09-2013 20:40:00

Fecha de publicación de respuestas: 16-09-2013 20:40:00

Fecha de acto de apertura técnica: 23-09-2013 18:41:00

Fecha de acto de apertura económica (referencial): 23-09-2013 18:41:00

Fecha de Adjudicación: 25-09-2013 12:59:13

Fecha de entrega en soporte físico No hay información

Fecha estimada de firma de contrato No hay información

Tiempo estimado de evaluación de ofertas No hay información

4. Antecedentes para incluir en la oferta

No hay información de Antecedentes Administrativos

Documentos Técnicos

1.- ADJUNTAR DETALLE DE VIAJES

No hay información de Antecedentes Económicos

5. Requisitos para contratar al proveedor adjudicado

Persona natural

Encontrarse hábil en ChileProveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad regirá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona natural

- Fotocopia Legalizada de Cédula de Identidad
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos

administrativos de provision de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo organo o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

Persona jurídica

Encontrarse hábil en Chile Proveedores, registro que verificará NO haber incurrido en las siguientes causales de inhabilidad:

- 1 .- Haber sido condenado por cualquiera de los delitos de cohecho contemplados en el título V del Libro Segundo del Código Penal.
- 2 .- Registrar una o más deudas tributarias por un monto total superior a 500 UTM por más de un año, o superior a 200 UTM e inferior a 500 UTM por un período superior a 2 años, sin que exista un convenio de pago vigente. En caso de encontrarse pendiente juicio sobre la efectividad de la deuda, esta inhabilidad registrá una vez que se encuentre firme o ejecutoriada la respectiva resolución.
- 3 .- Registrar deudas previsionales o de salud por más de 12 meses por sus trabajadores dependientes, lo que se acreditará mediante certificado de la autoridad competente.
- 4 .- La presentación al Registro Nacional de Proveedores de uno o más documentos falsos, declarado así por sentencia judicial ejecutoriada.
- 5 .- Haber sido declarado en quiebra por resolución judicial ejecutoriada.
- 6 .- Haber sido eliminado o encontrarse suspendido del Registro Nacional de Proveedores por resolución fundada de la Dirección de Compras.
- 7 .- Haber sido condenado por prácticas antisindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador.
- 8 .- Registrar condenas asociadas a responsabilidad penal jurídica (incumplimiento artículo 10, Ley 20.393).

Documentos persona jurídica

- Fotocopia Legalizada del Rut de la Empresa
- Declaración jurada acreditando que no se encuentra afecto al art. 4 inciso 6 de la ley 19.886, en el cual se establece que "ningún órgano de la administración del Estado podrá suscribir contratos administrativos de provisión de bienes y servicios con los funcionarios directivos del mismo órgano o empresa, ni con personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco."

6. Criterios de evaluación

Ítem	Observaciones	Ponderación
1 Calidad Técnica de los Bienes o Servicios	CALIDAD DEL BIEN O SERVICIO	20%
2 Experiencia de los Oferentes	EXPERIENCIA DE LOS OFERENTES	40%
3 Precio	MENOR PRECIO	40%

7. Montos y duración del contrato

Estimación en base a:	Presupuesto Disponible
Fuente de financiamiento:	FONDOS SEP
Monto Total Estimado:	990000
Contrato con Renovación:	NO
Observaciones	Sin observaciones
Plazos de pago:	a 30 días
Opciones de pago:	Transferencia Electrónica, Cheque
Nombre de responsable de pago:	MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
e-mail de responsable de pago:	scastillo@chiguayante.cl
Nombre de responsable de contrato:	karen patricia gonzalez rios
e-mail de responsable de contrato:	karen.gonzalezrios@gmail.com

Teléfono de responsable del contrato: 56-41-2209609-

Prohibición de subcontratación: Se permite subcontratación

8. Garantías requeridas

No hay información de Garantías

9. Requerimientos técnicos y otras cláusulas

Resolución de Empates

EN CASO DE HABER EMPATES SE LE ADJUDICARA A LA OFERTA MAS ECONOMICA

[Subir](#)